

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****27705** *SOCIEDAD DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES  
E INFRAESTRUCTURAS DE NAVARRA, S.A.U.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la accionista única de la Sociedad, el 30 de junio de 2010, adoptó las siguientes decisiones: a) Reducir el capital social en la cantidad de 100.687.600 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas, mediante la amortización de 1.006.876 acciones, números 340.125 a 1.347.000, ambos inclusive; b) Reducir el capital social en la suma de 11.951.000 euros, con la finalidad de constituir la reserva legal por importe de 2.206.140 euros y la reserva voluntaria por importe de 9.744.860 euros, mediante la amortización de 119.510 acciones, números 220.615 a 340.124, ambos inclusive. Como consecuencia de estas reducciones el capital social queda establecido en 22.061.400 euros, íntegramente suscrito y desembolsado, dividido en 220.614 acciones de 100 euros de valor nominal cada una de ellas. La reducción de capital acordada se ejecutará en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a la reducción de capital social para la constitución de la reserva voluntaria, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 30 de agosto de 2010.- El Secretario No Consejero, don José Antonio Arrieta Garnica.

ID: A100066542-1